

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME GERENCIAL

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ENERO – AGOSTO 2024

En cumplimiento con el marco normativo, en cuanto a su rol de Evaluación y Seguimiento en el presente informe la Oficina de Control Interno - OCI, expone a continuación los resultados del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)¹ que a este cuatrimestre registra la versión 3, actualizada el 03 de julio de 2024.

Con este informe, la OCI contribuye a la evaluación del nivel de desarrollo de las dimensiones de: Control Interno, Gestión con valores para resultados e Información y Comunicación del MIPG, así como a la gestión lograda dentro de la Planeación Estratégica Institucional 2024², en particular de los elementos de la visión³ así:

- *Confianza del Ciudadano.*
- *Entidad moderna, cercana y humana.*

Componentes del PAAC

Gráfico No. 1 Componentes y Avances



Fuente: Matriz de seguimiento enero – agosto 2024
Elaboración: Oficina de Control Interno

¹ Ver Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en portal web - <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/9.1%20PAAC%202023%20V2.xlsx>

² https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/7_Plan_Estrategico_institucional_2024.pdf

³ *Elementos de la visión: Constituyen los componentes esenciales que delinear el futuro deseado de la entidad.* Plan estratégico Institucional 2021, página 16.

Marco normativo

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*”.
- Cartilla Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. 2015.
- Circular Externa 100-020 del 10 de diciembre de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. *“Lineamientos para formular estrategias de rendición de cuentas, servicio al ciudadano y racionalización de trámites para 2022”*
- Ley 1712 de 2014 *“Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”*.
- Decreto 1122 de 2024 *“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”*.

GENERALIDADES

Los aspectos generales del PAAC 2024 fueron analizados y consignados en el informe correspondiente al primer cuatrimestre de 2024.

SEGUIMIENTO COMPONENTES DEL PAAC

En cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos, la Oficina de Control Interno realiza evaluación al PAAC, correspondiendo este informe al segundo cuatrimestre del año 2024, el cual contiene 78 actividades y un avance promedio del 61% según los datos reportados por cada dependencia responsable y los cálculos efectuados por la OCI, que se refleja en el formato anexo e incluye las observaciones efectuadas y los enlaces al portal web, DIANNET y SharePoint correspondientes a la información publicada, respecto de los productos del plan.

De manera particular para cada uno de los componentes se observa lo siguiente:

COMPONENTE UNO. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En este componente para el segundo cuatrimestre fue incluida una actividad adicional quedando conformado por ocho (8) actividades, que con corte al mes de agosto avanzan en promedio al 73%.

Tabla No. 1 Avance Actividades Gestión de Riesgos

Actividad	Porcentaje Avance
Actualizar 3 matrices de riesgos de corrupción de los procesos / subprocesos	100%
Parametrización de la matriz de riesgos de corrupción en la herramienta NOVASEC	70%
Documento con análisis de riesgos de corrupción históricos teniendo en cuenta los hallazgos de los últimos 5 años derivados de auditorías internas y externas	100%
Definir las actuaciones que pueden ser fuentes de fraude y corrupción para tener en cuenta en la actualización de las matrices de riesgos de corrupción	100%
Socialización de la herramienta de riesgos NOVASEC - Subsistema Fraude y Corrupción a todo los servidores de la Subdirección de Procesos	0%
Sensibilizar en la gestión de riesgos de corrupción a los servidores de la UAE DIAN	50%
Divulgación entre los líderes de procesos y subprocesos de la información sobre los riesgos materializados teniendo en cuenta los hallazgos de los últimos 5 años derivados de auditorías internas y externas	100%
Elaborar informe consolidado de la gestión de riesgos	67%
Total avance promedio	73%

Fuente: Reporte dependencias responsables de actividades. Consulta portales WEB DIAN e INTRANET septiembre 2024.
Elaboró: Oficina de Control Interno

Tal como se observa en la tabla anterior, cuatro de sus actividades están cumplidas al 100%, tres en desarrollo con avance acorde al periodo evaluado y una no iniciada, generando un posible incumplimiento, ya que está programada para desarrollarse desde enero de 2024.

Como actividades destacables, las matrices de riesgos se encuentran actualizadas y publicadas para usuarios internos y externos y se trabaja en la definición de riesgos fiscales. Sin embargo, se observa que, la matriz de gestión de riesgos estratégicos se encuentra desactualizada, sin tener en cuenta las modificaciones presentadas en la última restructuración de la entidad, así como los cambios del entorno. De igual forma, las matrices de riesgos deben ser armonizadas con el Plan de Continuidad de Negocio y viceversa, es decir, se deben reconocer los riesgos y controles acorde con el plan mencionado.

De otra parte, se elaboró un informe consolidado de riesgos materializados en los últimos 5 años y la identificación de actuaciones asociadas a posibles riesgos de

fraude y corrupción, comunicados a la Alta Dirección y al CICCI. Adicionalmente, se divulgaron los resultados y conclusiones en la semana de Transparencia, Ética y Anticorrupción – TEA.

A través de las auditorías internas, la OCI evaluó la gestión de riesgos durante el primer semestre del año, cuyos resultados se comunicaron a los responsables de los procesos auditados, manifestando las deficiencias observadas respecto de la implementación del Sistema de Control Interno y efectuando recomendaciones de mejoramiento en especial a los líderes de procesos como Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, Cercanía al Ciudadano, Administrativo y Financiero y Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras y Cambiarias, ante las evidencias de materialización de riesgos identificadas.

De otra parte, los entes externos de vigilancia y control han remitido informes de auditorías practicadas en la entidad, los cuales fueron enviados a los líderes de proceso a fin de analizar y tomar las medidas necesarias frente al mejoramiento del Sistema de Control Interno. Los principales temas objeto de mejora son: Por parte de Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC se reportaron deficiencias en las funcionalidades de los sistemas de información que apoyan la gestión aduanera, igualmente deficiencias de control al cumplimiento de las obligaciones aduaneras, con el riesgo de ingreso de mercancías sin el cumplimiento de los requisitos aduaneros al País.

La Contraloría General de la República - CGR comunicó a la Entidad el informe de “*Auditoría Financiera Independiente vigencia 2023*”, de cuyo ejercicio se destaca el fenecimiento de la cuenta fiscal, el dictamen a los estados financieros de la Función Pagadora con opinión contable sin salvedades, así como la opinión presupuestal razonable y el control interno eficiente. De igual forma, para la Función Recaudadora el dictamen fue negativo y el control interno ineficiente, configurándose 8 hallazgos de los cuales la entidad ha implementado las acciones de mejora correspondientes. Sin embargo, en los hallazgos configurados a la Función Recaudadora se materializó el riesgo R1 “*Estados financieros que incumplen con la relevancia y representación fiel de los hechos económicos*” de la matriz de riesgos del Proceso de Función Recaudadora.

En cumplimiento de la gestión de riesgos de la entidad, durante el primer cuatrimestre de 2024 se reportó, por parte de las diferentes dependencias a nivel nacional, la materialización de 32 riesgos. La mayor cantidad de éstos se presentó en el proceso Administrativo y Financiero - ADF, seguido por el proceso Cumplimiento de Obligaciones Tributarias - COT, con 12 y 6 respectivamente, lo cual equivale al 56% del total de materializaciones⁴.

⁴ Tomado de Informe de monitoreo a la gestión de riesgos institucionales I cuatrimestre de 2024 – Subdirección de Procesos. DIAN.

El número de eventos reportados, correspondiente a los 32 riesgos mencionados es de 1.468⁵, siendo los de mayor cantidad los “*Actos administrativos decisorios y de trámite de las solicitudes de devolución sin el lleno de requisitos formales*” y “*RUT formalizado sin el cumplimiento de las condiciones definidas en la normatividad vigente*”, de los cuales más del 95% ocurrieron en las direcciones seccionales.

Al comparar las cifras mencionadas con el informe consolidado del primer cuatrimestre del año 2023, en el cual se reportó la materialización de 26 riesgos, se observa que la tendencia es creciente. Frente a lo descrito, no se observan acciones específicas, tendientes a la mitigación de riesgos por parte de las direcciones seccionales, siendo estas dependencias, en las que se desarrolla la operatividad misional de la entidad y, de acuerdo con los reportes de materialización de riesgos, son los lugares administrativos en donde ocurren más del 95% de los eventos.

COMPONENTE DOS. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

El componente se conforma por la estrategia Antitrámites dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Decreto 2106 de 2019⁶, en la cual, para la vigencia 2024 la entidad incluyó la mejora de 7 trámites, que se encuentran registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT. “*La racionalización de trámites le facilita al ciudadano el acceso a los trámites y servicios, a través de la implementación de acciones normativas, administrativas o tecnológicas tendientes a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites*”⁷.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016, la OCI realiza seguimiento a las actividades de la Estrategia de Racionalización de Trámites, el porcentaje promedio de avance de ésta, para el segundo cuatrimestre es del 61%, de acuerdo con los datos reportados por los responsables y los establecidos en la evaluación del primer cuatrimestre.

Los trámites: *Certificado de acreditación de residencia fiscal (284)*, *Certificado sobre la situación tributaria (20133)* y *Certificado de Origen (322)*, se ajustaron en las fechas de finalización en la plataforma SUIT, de acuerdo con las justificaciones realizadas por cada uno de los procesos responsables, a la fecha de este seguimiento se encuentran con un avance del 20% respectivamente, como se detalla en la tabla siguiente.

⁵ Idem

⁶ La estrategia antitrámites de que tratan los artículos 73 y 74 de Ley 1474 de 2011 deberá registrarse en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT y será exigible a todas las autoridades.

⁷ Guía de usuario Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3

Tabla No. 2. Avance Actividades Racionalización de Trámites

No. Trámite	Nombre	Tipo racionalización
175	Autorización para exención del impuesto al valor agregado IVA por importación de bienes y equipos donados a entidades sin ánimo de lucro.	Administrativa
	100%	
284	Certificado de acreditación de residencia fiscal en Colombia	Tecnológica
	20%	
20133	Certificado sobre situación tributaria	Tecnológica
	20%	
17068	Certificado de no infractor o Reporte de Antecedentes Administrativos Aduaneros	Tecnológica
	90%	
329	Devolución de IVA a turistas extranjeros	Tecnológica
	90%	
329	Devolución de IVA a turistas extranjeros	Administrativa
	90%	
322	Certificado de Origen	Tecnológica
	20%	
	61%	

Fuente: Reporte dependencias responsables de actividades. Consulta portales WEB DIAN e INTRANET septiembre 2024.
Elaboró: Oficina de Control Interno

Para el período de análisis, un (1) trámite reportó avance del 100%, el cual corresponde a *autorización para exención del impuesto al valor agregado IVA por importación de bienes y equipos donados a entidades sin ánimo de lucro (175)*. Los demás trámites relacionados con *Devolución de IVA a Extranjeros (329)* y *Certificado de no Infractor o Reporte de Antecedentes Administrativos Aduaneros (17068)*, avanzan al 90%. Es importante mencionar que el proceso a cargo del trámite 329 informó avance del 75%, diferente al registrado en el SUIT en el cuatrimestre anterior⁸.

Teniendo presente el objetivo del PAAC es importante que, por parte de las diferentes dependencias responsables de los trámites en la entidad, se examine la posibilidad de incluir nuevas actividades de racionalización que permitan facilitar, agilizar y garantizar el acceso al ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

COMPONENTE TRES. RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la estructuración de este componente se deben tener en cuenta los lineamientos expedidos por el DAFP a través del – Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC.

⁸ El porcentaje de avance al 90% para el trámite "Devolución de IVA a turistas extranjeros (329) tanto en tipo tecnológico como administrativo, corresponde al reportado al cuatrimestre anterior y que está registrado en el SIUT. Sin embargo, el 11/09/2024 la dependencia líder del trámite reportó avances del 75% y 70% respectivamente, por lo cual se elevará consulta a los administradores del SUIT respecto al procedimiento para actualizar la información.

Para el presente año, la DIAN incluyó en el PAAC nueve (9) actividades clasificadas en los tres (3) elementos indicados: “*Información, Diálogo y Responsabilidad*” que avanzan en promedio en el 54%.

Elemento Información⁹

En el presente componente se incluyen 3 actividades relacionadas con Transparencia Activa, las cuales avanzan de manera proporcional al periodo evaluado, con un promedio del 62%. A través de estas actividades se fortalece la comunicación hacia los grupos de interés con el uso de los canales de comunicación interna y externa, aportando al cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Información.

Tabla No. 3. Avance Actividades Elemento Información

Actividad	Porcentaje Avance
Socializar a través de canales de comunicación internos y de aliados externos, en forma periódica los resultados más relevantes de lucha contra la evasión y contrabando	50%
Desarrollar un plan de comunicaciones integral para fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía	70%
Divulgar a través de la página Web de la DIAN así como de Diannet : Resultados de la gestión de la entidad en forma periódica, de acuerdo con cada proceso para dar a conocer a los ciudadanos los avances en el cumplimiento de metas y objetivos misionales, la eficiencia administrativa, la gestión financiera, presupuesto, cifras de recaudo y comercio exterior, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión, gestión de asistencia al cliente, acciones de mejora, etc.	69%

Fuente: Reporte dependencias responsables de actividades. Consulta portales WEB DIAN e INTRANET septiembre 2024.
Elaboró: Oficina de Control Interno

Respecto de la rendición de cuentas por parte de la DIAN, se realiza un trabajo destacado a través de los canales institucionales en los cuales se presenta la información que considera la entidad poner a disposición; sin embargo, algunas de las cifras se encuentran desactualizadas frente a la gestión, como es el caso de la información de gestión de Aduanas, cuyo último reporte es de 2022¹⁰.

De acuerdo con las observaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, se incluyeron actividades de Transparencia Activa, Pasiva, Colaborativa y Focalizada,

⁹ “En Colombia, la Constitución Política Nacional y la Ley de Transparencia y acceso a la información (Ley 1712/2014) establecen que el acceso a la información sobre la gestión pública es un derecho de todos los ciudadanos”- Departamento Administrativo de la Función Pública - MURC: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/por-que-sin-informacion-no-hay-rendicion-de-cuentas-2>

¹⁰ <https://www.dian.gov.co/aduanas/Paginas/Informe-de-Gestion-de-Aduanas.aspx>

las cuales se reflejan en el componente de Transparencia, que se verá más adelante.

Elemento Diálogo

En este elemento se contemplan cinco (5) actividades en el PAAC 2024, que avanzan en promedio en 56%. Dos de estas se encuentran cumplidas al 100% y las otras tres en desarrollo.

Tabla No. 4. Avance Actividades Elemento Diálogo

Actividad	Porcentaje Avance
Realizar los Comités Seccionales de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria en las Direcciones Seccionales.	100%
Realizar la audiencia Pública de Rendición de Cuentas: llevada a cabo en forma presencial o virtual según decida la Alta Dirección...	20%
Aplicar y divulgar una encuesta a la ciudadanía sobre aspectos en los cuales debería profundizar la entidad en sus explicaciones frente a los resultados alcanzados.	10%
Adelantar capacitación en participación ciudadana y control social, dirigida a los grupos de valor	100%
Fortalecer mecanismos para el ejercicio de la rendición de cuentas de cara a la Ciudadanía, de manera permanente y teniendo en cuenta los grupos de interés y/o valor de la entidad.	50%

Fuente: Reporte dependencias responsables de actividades. Consulta portales WEB DIAN e INTRANET septiembre 2024.
Elaboró: Oficina de Control Interno

En este periodo se destaca la realización de los comités Tributarios, Aduaneros y Cambiarios e Internacional -TACI a nivel nacional, escenarios de diálogo por excelencia en la entidad en los cuales se tiene una interacción directa con la ciudadanía, se presentan avances de la gestión y se establecen compromisos a nivel de Direcciones Seccionales, a los cuales se efectúa seguimiento, en desarrollo del elemento de responsabilidad. Estos comités, arrojan la siguiente información, de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento:

Comités realizados:	27
Direcciones Seccionales participantes	50
Asistentes:	1.592 presenciales y 7.360 virtuales
Temas tratados	• Cumplimiento de los compromisos establecidos en el Comité TACI 2023. • Rol de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero • Presentación de la ejecución presupuestal • Resultados de la gestión 2023 y los avances alcanzados en 2024

De otra parte, se adelantan algunas acciones relacionadas con la audiencia pública de rendición de cuentas, la cual se encuentra a la espera de definición de fecha de realización, en razón a los cambios en el equipo directivo de la entidad.

Por último, en desarrollo de la rendición de cuentas relacionada con la implementación del acuerdo de paz, se publicó, en el portal web, un informe de los avances correspondiente al año 2023, pero no se observan otras actividades referidas a compromisos de la entidad dentro del acuerdo mencionado para el año 2024.

Elemento Responsabilidad

Como componente del elemento de responsabilidad se programó una actividad relacionada con la publicación del informe de Rendición de Cuentas, que a la fecha presenta avance de 20%, en razón a que depende la realización del evento de audiencia pública.

Al respecto se invita a revisar otras acciones de responsabilidad con la ciudadanía que actualmente lleva a cabo la entidad, como, por ejemplo, los comités TACI y los compromisos adquiridos con la ciudadanía en los mismos, así como su seguimiento y reporte.

COMPONENTE CUATRO. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para el seguimiento a corte 30/08/2024 en que el PAAC cuenta con la versión 3, el componente de Servicio al Ciudadano se actualizó con un total de 23 actividades, esto es, se adicionaron 2 a la versión objeto de seguimiento en el corte anterior y se realizaron algunas modificaciones en cuanto a la asociación de subcomponentes para cada una de ellas, quedando estructuradas de la siguiente manera:

- Planeación estratégica del servicio al ciudadano – actividades 1 a 4.
- Fortalecimiento talento humano al servicio del ciudadano – actividades 5 y 6.
- Gestión de relacionamiento con los ciudadanos – actividades 7 a 18.
- Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana – actividad 19.
- Conocimiento al servicio de los ciudadanos – actividades 20 a 23.

Ahora bien, en el informe de seguimiento anterior se advirtió acerca de dos subcomponentes que no se encontraban contemplados en el PAAC conforme a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en Circular Externa No. 100-020 del 10 de diciembre de 2021; sin

embargo, en este seguimiento se encuentran asociados a la versión 3 del Plan, el de “*Gestión del relacionamiento con los ciudadanos*”, que se compone de 12 actividades, 11 de ellas estaban inicialmente asociadas al subcomponente “*Conocimiento al servicio de los ciudadanos*” y 1 nueva acción encaminada a la implementación de los lineamientos de relacionamiento con el ciudadano establecidos mediante el memorando 009 del 29 de enero de 2024.

Así mismo, se incluyó el subcomponente “*Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana*”, para el cual se implementó la acción consistente en aplicar la encuesta de percepción de cercanía al ciudadano.

Así pues, de las 23 acciones que integran el componente, 19 tuvieron ejecución en el periodo objeto de seguimiento, registrando un avance promedio del 53% frente a la meta total de la vigencia, y los cuatro restantes, aunque no reportan avance, tienen fecha de finalización en diciembre de 2024.

Tabla No. 5. Avance actividades Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Actividad	Porcentaje Avance
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	58%
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	100%
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	39%
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	10%
Conocimiento al servicio de los ciudadanos	81%
Total avance promedio	53%

Fuente: Reporte dependencias responsables de actividades. Consulta portales WEB DIAN e INTRANET septiembre 2024.
Elaboró: Oficina de Control Interno

Adicionalmente, en lo referente a la “*Estrategia de participación ciudadana*” de la vigencia 2024, a corte de este seguimiento se identificó que opera en su versión 2 y contempla el seguimiento a las actividades planteadas tanto a nivel central como seccional¹¹.

Además, se encuentra publicado en la web institucional el informe de seguimiento a las acciones de participación ciudadana¹² con el reporte del periodo de enero a junio de 2024 en el que se contempla la realización de 1.164 acciones, las que fueron adelantadas principalmente a través de canales presenciales contando con un total de 112.225 participantes entre personas naturales y jurídicas.

¹¹ <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/13-Estrategia-de-la-Participacion-Ciudadana-2024.xlsx>

¹² <https://www.dian.gov.co/dian/rendicioncuentas/RendicionCuentasCiudadania/RendicionCuentas2024/Registro-acciones-participacion-ciudadana-y-rendicion-cuentas-trim-II-2024.pdf>

COMPONENTE CINCO. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El presente componente está orientado a dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014¹³. Igualmente, para garantizar a la ciudadanía el correcto acceso a la información que produce cada entidad gubernamental, el Ministerio de las Comunicaciones - MinTIC publica la Resolución 1519 del 2020 sobre transparencia en el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos.

El componente cuenta con 16 actividades clasificadas dentro de seis (6) subcomponentes, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública bajo su dominio. El avance del componente, promedio al corte del segundo cuatrimestre, según datos reportados por los responsables, es del 58%.

Transparencia Activa

Para esta vigencia contempla siete (7) acciones programadas, orientadas a la correcta actualización de la información gestionada y publicada en el sitio web de la entidad hacia las partes interesadas, registrando para este segundo cuatrimestre un promedio de avance del 64%.

A pesar que dentro de las actividades de este subcomponente se está promoviendo en las diferentes áreas de la DIAN la actualización permanente del sitio web de transparencia a través de correos electrónicos y/o reuniones; no se ha generado un avance significativo con respecto al cuatrimestre anterior, continuando con la detección de vínculos muertos o defectuosos¹⁴ o que contienen información desactualizada, como lo son los activos de información de la entidad¹⁵ y la planeación estratégica de la DIAN¹⁶.

¹³ Ley 1712 de 2014. *Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional*

¹⁴ Ejemplo vínculos muertos o defectuosos:

https://www.dian.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/1.Plan-Institucional-de-Archivos-de-la-Entidad-PINAR_VF.pdf

<https://www.dian.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/11.%20%20Plan%20de%20Seguridad%20y%20Privacidad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%202024.xlsx>

¹⁵ Ejemplo de enlace con información desactualizada (Activos de información): <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Paginas/Datos-Abiertos.aspx>

¹⁶ Ejemplo de enlace con información desactualizada (Planeación estratégica de la DIAN):

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/0-Planeacion-Estrategica-2023.pdf>

Tabla No 7. Avance Actividades Transparencia Activa

Actividad	Porcentaje Avance
Promover en las diferentes áreas de la DIAN la actualización permanente del sitio web de transparencia	83%
Actualización permanente del sitio WEB de control cambiario.	100%
Doctriflash publicado. Publicar mensualmente el Doctriflash	66%
Publicar en la página web de la DIAN los flash judiciales que contiene las decisiones más importantes de las altas cortes relacionadas con temas de interés de contribuyentes y usuarios	100%
Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones-PAA	100%
Revisión y Estrategia de cumplimiento por fases de la Resolución MINTIC 1519 del 2020 y sus anexos respectivos anexos	0%
Documento de gobemanza de la página web.	0%
Total avance promedio	64%

Fuente: Reporte dependencias responsables de actividades. Consulta portales WEB DIAN e INTRANET septiembre 2024.
Elaboró: Oficina de Control Interno

Transparencia Pasiva

Para esta vigencia, se generó una (1) actividad enfocada en la transparencia pasiva orientada a asistir las consultas realizadas por los grandes contribuyentes a través de la estrategia de ejecutivos de cuenta, logrando un avance del 67%, potencializando el uso de los canales de atención dispuestos por la entidad (virtual, presencial y/o telefónico)

Respecto de transparencia pasiva, la OCI desarrolla de manera semestral una evaluación a la gestión de las PQRS. En la correspondiente al primer semestre de 2024 se mencionó que, de las 116.977 solicitudes que ingresaron, se respondieron en oportunidad 116.372 que corresponden al 99.4%, dando cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, presentándose inoportunidad en menos del 1% de las peticiones ingresadas.

Gestión de la Información

En este componente se tienen dos (2) actividades encaminadas al desarrollo de comunicaciones en seguridad y privacidad de la información y a la actualización y publicación de instrumentos de gestión pública en el portal de transparencia de la

DIAN. Estas actividades presentan un porcentaje de avance promedio del 50% y aportan al mejoramiento en el nivel de concientización del papel que ejerce cada servidor público respecto de la administración de la información que maneja de acuerdo con sus funciones.

Tabla No 8. Avance Actividades Instrumentos de Gestión de la Información

Actividad	Porcentaje Avance
Desarrollo de comunicaciones en seguridad y privacidad de la Información	50%
Actualización y publicación de Instrumentos de Gestión Pública en el portal de transparencia de la DIAN	50%
Total avance promedio	50%

Fuente: Reporte dependencias responsables de actividades. Consulta portales WEB DIAN e INTRANET septiembre 2024.
Elaboró: Oficina de Control Interno

Resultado de las auditorías realizadas por las OCI, en el primer semestre de 2024, se evidencia la desactualización en el reporte de activos de información vigentes y otros activos de información que apoyan los diferentes procesos de la entidad. Igualmente, la administración de los roles de acceso a los sistemas de información, asociados a los funcionarios, evidencia pérdida de gobernanza en los mismos generando exposición a riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la DIAN.

Monitoreo de Acceso a la información Pública

Actualmente se contemplan dos (2) actividades, que se refieren a la verificación de la información institucional mediante matriz de responsabilidades, Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA y al monitoreo y acceso a la información pública. La primera actividad avanza de acuerdo con lo programado, con un 80% de cumplimiento. Con la generación de la matriz de responsabilidades se está fortaleciendo la apropiación que cada área al interior de la entidad debe tener frente a la administración y clasificación de la información que cada una produce y publica. La segunda actividad se programó para ser realizada en el mes de diciembre, por lo tanto, no presenta avance. Al respecto se debe tener especial cuidado, teniendo en cuenta las situaciones administrativas que ocurren durante el mes mencionado, exponiendo al proceso a un riesgo de incumplimiento.

Transparencia Colaborativa

En este componente encaminado a la atención y solución colaborativa entre entidades públicas, apuntando a la transparencia y la participación ciudadana, se tienen establecidas dos (2) actividades orientadas a la actualización de las bases

de datos de convenios para evitar la doble imposición en materia tributaria y los acuerdos internacionales en materia de intercambio internacional de información, junto con la actualización de los de conceptos jurídicos de la Entidad. En esta materia se tiene un promedio de avance del 58%, lo que permite hacer un proceso de rendición de cuentas de la Entidad con información consistente en esta materia frente a las consultas ciudadanas y de parte de otras entidades gubernamentales, sin embargo, la entidad debe considerar nuevas fuentes de datos que pueda poner a disposición de la ciudadanía, con el fin que ésta genere información como insumo para diferentes actividades económicas.

Transparencia Focalizada

Para esta vigencia se están desarrollando dos (2) actividades centradas en generar la publicación de boletines jurídicos tributarios y aduaneros con periodicidad mensual y trimestral respectivamente. Las dos actividades avanzan de acuerdo con el cronograma con un 66% y 50% respectivamente.

COMPONENTE SEIS. ACCIONES ADICIONALES

Actualmente este componente se conforma de 15 actividades que reportan un avance promedio del 63% frente a la meta total para la vigencia.

Respecto de la versión anterior del plan, 15 actividades se mantienen iguales y una de ellas, relacionada con la *“Divulgación entre los líderes de procesos y subprocesos de la información sobre los riesgos materializados teniendo en cuenta los hallazgos de los últimos 5 años derivados de auditorías internas y externas”*, se trasladó al componente *Gestión del Riesgo de Corrupción*, donde presenta mayor alineación con el alcance del mismo.

Dentro de las actividades adelantadas a corte de este cuatrimestre se destaca la realización de la segunda semana para la Transparencia, Ética y Anticorrupción - TEA, la cual se llevó a cabo entre el 26 y el 30 de agosto y contó con la participación, entre otros, de entidades como la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito para la región Andina, la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata de la Contraloría General de la República, la Agencia ITRC, entre otros, actividad en la que de acuerdo a la información reportada a esta oficina, se contó con la asistencia de 2.751 participantes en promedio en los cinco días en las jornadas de conferencias brindadas, en los que se trataron temas como lucha contra la corrupción, transparencia en el reporte de datos, datos personales, racionalización de trámites, ética pública, entre otros.

En la semana TEA se recordaron los objetivos esenciales a los que se orienta la entidad en cuanto a la sostenibilidad fiscal del Estado y el impulso del comercio internacional, propósitos que se invitaron a cumplir teniendo como cimientos los valores éticos y la transparencia que deben acompañar la gestión por parte de todos los funcionarios de la DIAN, resaltando la importancia de interiorizar la lucha contra la corrupción como una responsabilidad de todos los funcionarios, al igual que las responsabilidades que le asisten en cuanto a la protección de datos que le confía la ciudadanía, así como la importancia de brindar información oportuna y veraz a los diferentes grupos de interés, aspectos estos, que se deben tener en cuenta para la elaboración del “*Programas de Transparencia y Ética Pública*”, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024.

CONCLUSIONES

- En la versión actual del PAAC, se identifica la inclusión del contexto estratégico que contiene los componentes establecidos en la metodología propuesta en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”¹⁷; atendiendo la recomendación que en este sentido se efectuó en el seguimiento del cuatrimestre anterior, por parte de la OCI.
- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de la DIAN, para el año 2024, en el segundo cuatrimestre, se conforma por 78 actividades teniendo un avance promedio (según cálculos propios) del 61%, acorde al período evaluado, su construcción, aprobación y avance a la fecha corresponde al esfuerzo de las dependencias responsables del desarrollo de las acciones programadas.
- En esta última versión del plan, se efectuaron actualizaciones encaminadas a dar cabal cumplimiento a los lineamientos para la formulación de estrategias previstas en la Circular Externa 100-020 del 2021, al considerar la inclusión del total de subcomponentes asociados a “*Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano*”, entre las que se destaca una actividad relacionada con la medición de la percepción de cercanía al ciudadano, que es hito fundamental para la formulación del plan o programa en la próxima vigencia. Igualmente, se complementaron actividades del componente de Transparencia, acorde con los elementos contemplados en la Ley 1712 de 2014.
- De acuerdo con los reportes recibidos de las dependencias responsables, así como las verificaciones efectuadas por esta Oficina, de las 78 actividades del PAAC, el 56%, que corresponde a 44 actividades, tiene programada la

¹⁷ Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano – II. ACCIONES PRELIMINARES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. Página 8.

publicación de sus productos con acceso al ciudadano, los demás, en enlaces internos o no están publicados, afectando el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia de la Información, que establece que la información pública deba ser puesta en conocimiento de la ciudadanía, tal como lo es este plan y sus resultados.

- Las matrices de riesgos se actualizan periódicamente por los líderes de proceso y se encuentran publicadas. Al respecto es importante agilizar el análisis de los riesgos fiscales y su tratamiento. Sin embargo, la matriz de riesgos estratégicos no ha sido actualizada recientemente de acuerdo con su estructura actual, el entorno de la entidad y el plan de continuidad del negocio
- En el monitoreo de este cuatrimestre se continúa evidenciando la falta de acciones tendientes a disminuir los grados de materialización de riesgos orientadas hacia los niveles operativos de la entidad. De acuerdo con el informe consolidado de gestión de riesgos del primer cuatrimestre de 2024, se materializaron cerca del 19% de los riesgos reconocidos en las matrices.
- En el segundo cuatrimestre de 2024 la estrategia de racionalización de trámites tuvo un avance de 61% de los 7 trámites contemplados para la vigencia 2024, los cuales se encuentran dentro de los términos establecidos en el sistema SUIT, sin embargo, tres de éstos avanzan en un 20%, lo cual genera riesgo de incumplimiento, teniendo en cuenta que su fecha de finalización es el 31 de diciembre de 2024.
- Se destaca la realización de 27 comités Tributarios, Aduaneros y Cambiarios e Internacional -TACI a nivel nacional, escenarios de diálogo con la ciudadanía, presentando avances de la gestión institucional y estableciendo compromisos a nivel de Direcciones Seccionales, a los cuales se efectúa seguimiento, en desarrollo del elemento de responsabilidad.
- El micrositio de "Transparencia" de la DIAN continúa con accesos e información desactualizados, con manuales publicados sin actualización de la nueva marca de la entidad; generando desgastes administrativos, reprocesos, afectación de la imagen de la Entidad e inconformidad de la ciudadanía al momento de consultar información sobre procesos relacionados con la misionalidad de la DIAN, e igualmente, continúa desactualizado, de acuerdo con la estructura establecida por la Resolución 1519 de 2020.
- Resultado de las auditorías realizadas por esta oficina, en el primer semestre de 2024, se evidenció la desactualización en el reporte de activos de información vigentes, e igualmente deficiencias en la administración de los

roles de acceso a los sistemas de información, exponiendo a la entidad a riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

- Se destaca la realización de la segunda semana para la Transparencia, Ética y Anticorrupción -TEA, en la que se trataron temas como lucha contra la corrupción, transparencia en el reporte de datos, datos personales, racionalización de trámites, ética pública, entre otros.

RECOMENDACIONES

- El PAAC avanza en promedio al 61% en el año, sin embargo, se observaron actividades que no han iniciado su desarrollo que a este cuatrimestre podría exponer a la entidad a incumplimientos en las actividades, por lo cual se reitera la importancia de iniciar su ejecución para que no se represen hacia el final del año, pudiendo generar congestión u ocasionar incumplimiento del plan.
- La Oficina de Control interno reitera la obligación de publicar los productos del PAAC, resultado de las acciones implementadas, en el portal web de la entidad, para que puedan ser consultados por la ciudadana, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia de la Información. En caso de que el producto sea considerado clasificado o reservado, esto deberá estar contemplado en las normas que así lo indiquen y elaborar documentos consultables sobre el resultado de las actividades.
- Generar espacios de análisis al interior de la entidad, con la participación de los líderes de proceso, con el fin de evaluar y actualizar la matriz de los riesgos estratégicos que puedan afectar el cumplimiento de sus metas, así como el reconocimiento de aquellas situaciones que puedan impedir el normal desarrollo de sus funciones.
- Establecer actividades tendientes a disminuir la materialización de riesgos orientadas hacia los niveles operativos de la entidad, las cuales pueden tener como base de análisis los informes consolidados de riesgos presentados a la Alta Dirección, generando responsabilidades puntuales en la primera y segunda líneas de defensa en la aplicación de los controles existentes y/o generando unos que se adecuen a la realidad de la gestión de riesgos institucional. Resultado de esta labor, se deben ajustar también las matrices de riesgos.

- Evaluar las razones por la cuales no se ha avanzado adecuadamente en algunos trámites incluidos en la estrategia de racionalización, con el fin de que se implementen acciones prioritarias para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.
- La Oficina de Control interno reitera la recomendación de la correcta administración de la información publicada en el micrositio de “Transparencia”, la cual debe ir articulada con los instrumentos archivísticos aprobados por el Archivo General de la Nación, revisando así mismo, la actualización de los instrumentos de gestión de la información. De igual manera, dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la publicación de información a través de la Resolución 1519 de 2020, respecto de la estructura del sitio.
- Efectuar revisiones periódicas por parte de la primera y segunda líneas de defensa para identificar e Inactivar los roles de exfuncionarios, de funcionarios que no requieren acceso a los aplicativos, funcionarios de entes de control externos que no estén realizando auditoría en la DIAN y personal contratista que se haya retirado de la entidad.
- Tener en cuenta los temas tratados por parte del equipo directivo de la entidad en la semana para la Transparencia, Ética y Anticorrupción -TEA, en la construcción del “Programa de Transparencia y Ética Pública”, establecido mediante Decreto 1122 de 2024.
- Realizar capacitaciones para los funcionarios responsables de la generación, seguimiento y reporte de las actividades establecidas en el PAAC o programa que se genere, con el fin de evitar inconsistencias en los reportes. Lo anterior, en razón de la movilidad de funcionarios que se presenta actualmente en la entidad, garantizando de esta forma la transferencia del conocimiento.
- Definir fecha para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas y publicar lo correspondiente a través de los canales de comunicación institucionales, con el fin de que los ciudadanos puedan conocer su realización con anticipación.


Enrique Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1: Matriz Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano

Elaboración:  Omar Cordero,  Karen Suarez,  Maria Celeni Zapata,  Katiana Quintero
Revisión: Enrique Castiblanco Bedoya - Jefe Oficina Control Interno
Fecha:: 12-09-2024

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

GESTION DE RIESGOS									
Subcomponente	No.	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación
Mapa de Riesgos de Corrupción	1	Actualizar 3 matrices de riesgos de corrupción de los procesos / subprocesos	3	Responsables de los procesos/subprocesos Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2024	31/12/2024	100%	Durante el primer cuatrimestre del año se dio cumplimiento a esta actividad, con la actualización de 5 matrices, que son las siguientes: Gestión de Riesgos y Programas 17/01/2024 Planeación y cumplimiento 13/02/2024 Función Recaudadora 26/02/2024 Seguridad de la Información 12/03/2024 Técnica Aduanera 22/03/2024	https://diplomaciadigital.charpoint.com/sites/default/files/planesyprogramas/procesos/Paginas/Matrixes-de-Riesgos-Operacionales.aspx
	2	Parametrización de la matriz de riesgos de corrupción en la herramienta NOVASEC	1	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2024	31/12/2024	70%	Se está realizando la parametrización del sub sistema de gestión de riesgos de fraude y corrupción en el aplicativo Novasec; se encuentran parametrizadas las etapas de identificación y valoración del riesgo. Se está trabajando en el módulo de materialización.	Subdirección de Procesos - CUATRIMESTRE II - Todos los documentos (charpoint.com)
	3	Documento con análisis de riesgos de corrupción históricos teniendo en cuenta los hallazgos de los últimos 5 años derivados de auditorías internas y externas	1	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2024	31/12/2024	100%	Información consolidada, informe elaborado, se socializó mediante correo electrónico a los líderes de proceso y subproceso y se realizó presentación en la segunda semana TEA, de los resultados y conclusiones frente al tema.	Subdirección de Procesos - CUATRIMESTRE II - Todos los documentos (charpoint.com)
	4	Definir las actuaciones que pueden ser fuentes de fraude y corrupción para tener en cuenta en la actualización de las matrices de riesgos de corrupción	1	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2024	31/12/2024	100%	Dentro del informe final se identificaron los riesgos de fraude y corrupción que se pueden presentar en los diferentes procesos. Se socializó mediante correo electrónico a los líderes de proceso y subproceso y se realizó presentación en la segunda semana TEA, de los resultados y conclusiones frente al tema.	Subdirección de Procesos - CUATRIMESTRE II - Todos los documentos (charpoint.com)
Consulta y divulgación	5	Socialización de la herramienta de riesgos NOVASEC - Subsistema Fraude y Corrupción a todo los servidores de la Subdirección de Procesos	1	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2024	31/12/2024	0%	De acuerdo a correo enviado por la subdirección de procesos se realizará en el mes de diciembre	NA
	6	Sensibilizar en la gestión de riesgos de corrupción a los servidores de la UAE DIAN	2	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2024	31/12/2024	50%	Se realizó sensibilización en el mes de julio mediante piezas comunicativas difundidas para todos los servidores públicos en link al día. Del 4 al 18 de julio se realizó el curso "Gestión de Riesgos Institucionales", en donde los días 4 y 9 de julio se realizaron sesiones sobre "Nueva Metodología de Gestión de Riesgos Institucionales". El 29 de agosto se participó en la semana TEA con la ponencia "Una mirada a los riesgos de corrupción como un impulso para actuar"	Subdirección de Procesos - CUATRIMESTRE II - Todos los documentos (charpoint.com)
	7	Divulgación entre los líderes de procesos y subprocesos de la información sobre los riesgos materializados teniendo en cuenta los hallazgos de los últimos 5 años derivados de auditorías internas y externas	1	Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica / Subdirección de procesos	1/05/2024	31/05/2024	100%	Se socializó mediante correo electrónico a los líderes de proceso y subproceso y se realizó presentación en la segunda semana TEA, de los resultados y conclusiones frente al tema. Se realizó la presentación en el comité institucional de control interno, el informe de monitoreo, que incluye la materialización de los mismos, con el análisis de proceso y ubicación.	Subdirección de Procesos - CUATRIMESTRE II - Todos los documentos (charpoint.com)
Monitoreo y Revisión	8	Elaborar informe consolidado de la gestión de riesgos	3	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2024	31/12/2024	67%	Informe I Cuatrimestre 2024 Correo de socialización Correo con presentación para el CICCI	Subdirección de Procesos - CUATRIMESTRE II - Todos los documentos (charpoint.com)
							AVANCE	73%	

[illegible]

SERVICIO AL CIUDADANO									
Subcomponente	No	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1	Presentar Propuestas de auditorías posterior en Reunión Directiva APD	1	Dirección de Gestión de Fiscalización Subdirección de Fiscalización Aduanera	1/06/2024	31/12/2024	0%	No se incluye información de seguimiento teniendo en cuenta que la programación corresponde al mes de diciembre	
	2	Ampliar la cobertura de atención de la DIAN en zonas diferentes a las ciudades principales	Documento técnico para la apertura de 10 nuevos puntos de contacto	Coordinación de Canales de Servicio/Dirección de Impuestos	15/01/2024	31/12/2024	100%	En el periodo abril a agosto de 2024, se desarrollaron las siguientes relacionadas con la implementación de los nuevos puntos de atención previstos para el 2024.	https://diancolumbia.sharepoint.com/f/f/Sub-Serv-Clud-Asun-Trbuu/EHoVen25acVf6eXc-H4i8QbSi-AlbXyU927fWw7e1uJd0a8
	3	Implementar y mantener actualizados los canales y mecanismos de servicio y cercanía al ciudadano acerca de tributación internacional	1	Oficina de Tributación Internacional	1/02/2024	31/12/2024	50%		https://diancolumbia.sharepoint.com/f/f/personal/pmunavare_dian.gov.co/Documents/1a/Acompa%20B%20l%20mento%20a%20contribuyentes_QT17e%203ab725ac685d3c40b703ab7b128f3f92d3uarinq2c1rue6fcm5hane1r1ue8at-9
	4	Brindar apoyo a la Subdirección de Servicios y Facilitación al Comercio Exterior, en la implementación y seguimiento del servicio de acompañamiento y digturno en las divisiones de servicio al ciudadano en materia aduanera.	1	Subdirección de Servicios y Facilitación al Comercio Exterior Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios	19/02/2024	30/12/2024	80%	La Subdirección de Servicio y Facilitación al Comercio Exterior, solicita a la Coordinación de Canales de Servicio y Experiencia del Usuario de la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios, el agendamiento y la creación en el sistema de gestión de turnos el trámite "Orientación Exportación – Plan Cangero" en las divisiones de servicio al Ciudadano de Bogotá, Cartagena, Medellín, Cali, Santa Marta, Bucaramanga, Buenaventura, Ipiales, Pereira y Urabá, Aeropuerto José María Córdova de Rionegro - Antioquia y Tumaco, servicios que se encuentran en producción. Para la puesta en producción de los servicios aduaneros la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios hizo acompañamiento en Bucaramanga, Barranquilla y Buenaventura.	https://diancolumbia.sharepoint.com/f/f/Sub-Serv-Clud-Asun-Trbuu/FQoQz32a0h013sr1uicUc-4lbaab1c05e40326c4CFC6p4ueaT6CY
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	5	Capacitaciones sobre el manejo de la plataforma SARP "Paso a paso para realizar la clasificación arancelaria a través de la DIAN"	2	Subdirección Técnica Aduanera-Coordinación de Clasificación Arancelaria	4/01/2024	31/12/2024	100%	Se dictaron todas las capacitaciones contempladas. El 22 y 23 de mayo se dictaron las capacitaciones "LA DIAN MAS CERCA DE USTED" CON PROCOLOMBIA en dos fechas	https://stueamwrd.com/actobindias
	6	Capacitación a los funcionarios de la Subdirección en protocolos de atención para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	1	Subdirección de Registro y Control Aduanero	1/03/2024	31/12/2024	100%	Se hizo capacitación "taller sobre Protocolos de Atención DIAN 2024", actividad realizada con el apoyo del funcionario Fernando Sanabria de la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios, el día 29 de mayo entre 8:30am a 12m se mediante la Plataforma Teams.	https://diancolumbia.sharepoint.com/sites/DespachoSub_Registro_Aduanero/Shared%20Documents/Form/Altemas.aspx?id=2f4f8e52f2DespachoSub%2FRegistros%2FAduanero%2FShared%20Documents%2FEPAAAC%202024-48-rewelid-47b703ab725ac685d3c40b703ab7b128f3f92d3uarinq2c1rue6fcm5hane1r1ue8at-9
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	7	Sensibilización persuasiva a usuarios de las Direcciones Seccionales delegadas en temas TACI (Puerto carreño, inhirrida, MItú y San José del Guaviare).	1	Dirección de Gestión de Fiscalización-Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal, Subdirección de Fiscalización Tributaria, Subdirección de Fiscalización Aduanera, Subdirección de Fiscalización Cambiaria, Subdirección de Fiscalización Internacional.	1/06/2024	30/11/2024	0%	No se incluye información de seguimiento teniendo en cuenta que la programación corresponde al mes de noviembre	
	8	Elaborar y gestionar publicación del Boletín de Grandes Contribuyentes	6	Subdirección Operativa de Servicio, Recaudó, Cobro y Devoluciones. Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes	1/02/2024	31/12/2024	67%	La Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes a 30 de agosto de 2024 ha publicado cuatro (4) boletines en el micrositio "Contribuyentes Plus" de la página web institucional: 1. 11 - Boletín Contribuyentes Plus - edición 01, 2024 (Febrero) 2. 12 - Boletín Contribuyentes Plus - edición 02, 2024 (Abril) 3. 13 - Boletín Contribuyentes Plus - edición 03, 2024 (Junio) 4. 14 - Boletín Contribuyentes Plus - edición 04, 2024 (Agosto)	https://www.dian.gov.co/Contribuyentes-Plus-662-2024.pdf https://www.dian.gov.co/Contribuyentes-Plus-662-2024.pdf https://www.dian.gov.co/Contribuyentes-Plus-662-2024.pdf https://www.dian.gov.co/Contribuyentes-Plus-662-2024.pdf
	9	Desarrollar jornadas de acercamiento con los Grandes Contribuyentes de las regiones (talleres, encuentros, visitas u otras estrategias), en el marco de la estrategia Contribuyentes Plus de la Política de Servicio al Ciudadano al 150%	6	Subdirección Operativa de Servicio, Recaudó, Cobro y Devoluciones- Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes	1/02/2024	31/12/2024	67%	Con corte a 30 de agosto de 2024, se han desarrollado cuatro (4)jornadas Contribuyentes Plus en las regiones como estrategia de acercamiento con el gran contribuyente en procura de fortalecer la confianza depositada en la DIAN y el Estado colombiano y de esta manera consolidar la cultura tributaria:	https://diancolumbia.sharepoint.com/sites/GITASISTENCIAGRANDESCONTRIBUYENTES/E02K0z2yYmUgqGzFDfTf8G6ULBU-ROBfWm1p0u0d0eW6e1577f https://diancolumbia.sharepoint.com/f/f/GITASISTENCIAGRANDESCONTRIBUYENTES/EuA2D69eWbKl012hs2K2AB037xh0CART7Cyr7aD0IeG-e9T3H8
	10	Diseño e implementación del modelo de experiencia de usuario	Modelo diseñado e implementado	Coordinación de Cultura de la Contribución	15/01/2024	31/12/2024	35%	Se presentan para revisión del Fondo DIAN las fichas de anexo técnico para el contrato de consultoría del Nuevo Modelo de Servicio al Ciudadano y para las tres (3) consultorías individuales de apoyo al proceso. Se hizo estudio de mercado por parte del FONDO DIAN, y en ese marco se presentaron preguntas a los cotizantes, a espera de información por parte del Fondo.	https://diancolumbia.sharepoint.com/f/f/CULTURADELACONTRIBUCION/Ente117wUEEgq0485D0zGDe0eRwemcturWw7e7Dy0bVe-47wh1uUEEgq0485D0zGDe0eRwemcturWw7e7Dy0bVe
	11	Entrega de documento técnico con propuesta de ajuste para mejorar la experiencia de usuario del sistema de PQRSO y seguimiento para su implementación	1 Documento técnico entregado y seguimientos realizados	Coordinación de PQRSO	15/01/2024	2/07/2024	25%	Presentación- Ajuste recorrido PQRSO	https://diancolumbia.sharepoint.com/u/f/f/Sub-Serv-Clud-Asun-Trbuu/Shared%20Documents/PQRSO-02_informes/03_2024/PAAAC%202024-48-rewelid-47b703ab725ac685d3c40b703ab7b128f3f92d3uarinq2c1rue6fcm5hane1r1ue8at-9
	12	Socializar los beneficios en el procedimiento de la devolución Iva Turistas, en tres (3) principales ciudades del País (Bogotá D.C., Medellín y Cartagena)	3 charlas	Subdirección de Devoluciones	1/01/2024	31/12/2024	34%	Se ha llevado a cabo construcción de piezas comunicativas en formato video y fol	

Anexo 1: Matriz Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024

22	Elaborar y publicar para los usuarios, un boletín semestral sobre los cambios normativos en materia arancelaria, del nivel nacional y CAN	2	Subdirección Técnica Aduanera-Coordination de Clasificación Arancelaria	4/01/2024	31/12/2024	50%	Se realizó un boletín de los dos programados en el año, publicado el 25 de abril de 2024.	https://diagonalombia.sharepoint.com/sites/diagonalombia/DIAN/GA/A/Subdireccion_Tecnica_Aduanera/Coord.de Clasification_Arancelaria/Buletines/Coordinacion-de-Clasificacion-Arancelaria/01-Boletin-Arancelario-Aduanero-grupos-seminar-2024.pdf
23	Remitir periódicamente el Informe de contracción de la DIAN para que Cámara de Comercio realice la actualización del RUP.	Soporte de envío informe mes vencido	Subdirección de Compras y Contratos	9/01/2024	31/12/2024	73%	Se reportó a la Cámara el informe de contratistas inscritos en el Registro Único de Proponentes-RUP.. Los soportes de la gestión se reportan por mes vencido.	https://diagonalombia.sharepoint.com/sites/Info-Ofic-Comercio/LAB_Denuncia/Tareas/Alimentos.aspx?d=2024-02-26%2F2024-02-26%2FCumplimientoContrato%2F8995FD5eapachosZFEMAC%2F202402%2FCAMARAS%2FSEDFSCOMERCIO%2F-evidencias%2F9df5a9e2f3c3b32d40e42fb161-%2Fd4621234a45589
					AVANCE	53%		

[illegible]

ADICIONALES									
Subcomponente	No.	Actividad	Meto o producto	Responsable	Fecha Inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación
	1	Coordinar la semana de experiencias significativas en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1 Semana de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la entidad coordinada y realizada	Dirección General/Dirección de Gestión Corporativa / Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica	1/10/2024	31/10/2024	100%	Se llevó a cabo la 2da semana de la transparencia, Ética y Anticorrupción en la DIAN entre el 26 y el 30 de agosto de 2024. previamente expidieron los lineamientos mediante memorando 129 del 20 de agosto de 2024.	Buzones internos
	2	Promover la publicación de la declaración de bienes, rentas y declaratoria de conflictos de intereses por parte de los directivos de la entidad, en el aplicativo dispuesto para este efecto por el DANP, con base en la Ley 2013 de 2019.	4 Correos de invitación promoviendo declaración de bienes, rentas y declaratoria de conflicto de intereses, remitidos	Dirección de Gestión Corporativa/Subdirección de empleo público	1/03/2024	30/11/2024	75%		https://diancombi-my.sharepoint.com/:f/?personal=inhermandad3_dian_gov.co/f1NeBw79Fmcs89wTg-BllmGdr73-mGDr6wIkmU5ATe-c064NP
	3	Verificar por muestreo posibles conflictos de interés en declaración de bienes y rentas de los	Muestreo realizado	Dirección de Gestión Corporativa/Subdirección de empleo público	1/11/2024	30/11/2024	0		

Anexo 1: Matriz Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024

ADICIONALES	4	Promover la interiorización del nuevo Código de Integridad de la entidad	Realizar 3 actividades en el año	Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de gestión del talento humano	1/03/2024	31/10/2024	100%	Del 26 al 30 de agosto se realizó la 2da Semana TEA, que contó con una participación promedio de 2751 servidores públicos, observándose un incremento del 40% respecto de la versión 2023.	https://diancolombia-my.sharepoint.com/personal/mherrandez_dian_gov_col/_layouts/15/onedrive.aspx?web=53a3a3c15400007064a050eeebbb13146c6d8ba1c96231e48f8058a9e5e6a58e58c&D=6f1ee6a072dc22f32d49f3a20d444c2d657872c07eea8d%2Fpersonas%2Fmherandez%2Fdian%2Fgov%2Fgov%2Fdocumentos%2FPAAC%202024%2Foldest%2F0d01200056c6c04e35720f3a792f648a0238883a8e&view=0
	5	Consultoría para la construcción de contenidos pedagógicos de Formalización Tributaria y Régimen Simple de Tributación y mejoramiento del Simulador RST, a través del diagnóstico y mejoramiento de las herramientas, información contenidos y recursos pedagógicos existentes en la DIAN relacionados con los mecanismos de formalización Tributaria y el RST.	Mejorar el diseño y funcionalidad del simulador de RST disponible actualmente en la DIAN para que tenga algunas de forma didáctica, intuitiva, pedagógica y con lenguaje claro, los cuáles que permitan determinar la conveniencia de hacer parte del RST frente al Régimen Ordinario Impuestos sobre la renta.	Subdirección Para el Impulso de la Formalización Tributaria / Dirección de Gestión de Impuestos	1/01/2024	30/06/2024	100%	De conformidad con los objetivos del contrato de consultoría (Número de proyecto: CO-T1637-P001), se recibieron los contenidos y recursos pedagógicos relacionados con la formalización, la formalización tributaria y el Régimen Simple de Tributación - R.S.T. Se recibió herramienta Simulador de Formalización en ambiente web pre productivo implementado en la nube de Azure.	https://diancolombia.sharepoint.com/:f/f/v/DG/Modernización-Tributaria/EI8vVepus11CvYUwW064B8P6KcG8F2tpQ_9EHhWVc7e7n638Ta
	6	Desarrollar actividades de prevención enmarcadas en fortalecer la conducta del personal uniformado al interior de la Dirección.	1 Informe mensual	Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera/ Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano POLFA	1/02/2024	15/12/2024	67%	Se realizaron actividades en los meses de mayo, junio, julio y agosto relacionadas con el fortalecimiento de la integridad y transparencia	Archivos pdf
	7	Fomentar una cultura organizativa que otorgue el máximo valor a la integridad y la transparencia; a través de la visualización de videoscips informativos, difundidos en los medios de comunicación internos, que permitan la sensibilización al personal de la Dirección.	1 video trimestral	Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera/ Comunicaciones Estratégicas	1/02/2024	15/12/2024	50%	Se realizó video institucional en conjunto con la División de Control Operativo Cali, donde se concientizó al personal que integra la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera sobre la importancia de la transparencia como pilar fundamental para fortalecer la credibilidad y confianza de la ciudadanía hacia la institución.	Archivos pdf
	8	Realizar capacitaciones a los nuevos funcionarios de la Oficina de Tributación Internacional en materia de intercambio internacional de información tributaria, para uso de esta información contra la corrupción y hacer seguimiento al Curso de Tributación Internacional creado por la OTI que hace parte del PIC	1	Oficina de Tributación Internacional	1/06/2024	31/12/2024	90%	Los funcionarios que ingresaron durante el segundo cuatrimestre del 2024, asistieron a las jornadas de capacitación generales y específicas como: Fundamentos tributarios y aduanera, modelo integrado de planeación y gestión MIPG, fundamentos de ciberseguridad, curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, curso de etiquetado y a la capacitación específica: tributación internacional e intercambio de información.	https://diancolombia.sharepoint.com/:f/f/v/OTI/EaWQpVjVANEaG5QPQID_nAB7GmPLy3XK96qVM7P9a3e2sdqJw
	9	Implementar una estrategia de comunicaciones, con objetivos asociados a la adopción de comportamientos íntegros y de hábitos para prevenir la corrupción	1	Oficina de Comunicaciones Institucionales	1/02/2024	31/12/2024	70%	Durante el primer semestre del año se ha realizado la campaña interna "crecemos juntos" la cual está encaminada a fomentar los comportamientos deseados de los funcionarios de la DIAN, para la integridad y la gestión del cambio. Igualmente, se apoyó desde el área de comunicaciones en toda la divulgación de la semana TEA (Transparencia, ética y anticorrupción) de la entidad.	https://diancolombia.sharepoint.com/:f/f/v/OCI/EahWwWdNQRKXPhbDx3f8aQvU7v1_QwOmp6T8HOTv47ez2aBtda
	10	Seis acuerdos con línea de defensa. Con el fin de prevenir el daño antijurídico, se expedirán líneas de defensa por parte del Comité de Conciliación Y Defensa Judicial para difundir las decisiones donde se presenta fórmula conciliatoria, la tendencia jurisprudencial o los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	6 acuerdos con línea de defensa	Subdirección de Representación Externa	1/02/2024	31/12/2024	17%	Se expidió el Acuerdo 040 del 28 de febrero de 2024 que adopta una línea de defensa para el siniestro y la prescripción de las pólizas de cumplimiento, en temas aduaneros". Se encuentran en desarrollo las demás líneas de defensa.	https://diancolombia.sharepoint.com/sites/dianmetruebas/DIAN/DG/Subdireccion.de.Representacion.Externa/Coord.de.Conciliacion.y.Defensa.Judicial/Acuerdos/CIUEBO-40-28022024.pdf
	11	Fortalecer los valores institucionales, pautas y contenidos que se encuentran en el Código de Integridad; a los servidores del área tanto del Nivel Central como de las Direcciones Seccionales, mediante actividades que logren interiorizar la importancia de aplicar nuestro código de Integridad y demás lineamientos establecidos.	2 capacitaciones encaminadas a prevenir la corrupción, fortaleciendo los valores institucionales, pautas y contenidos que se encuentran contenidos en el Código de Integridad	Subdirección de Servicios y Facilitación al Comercio Exterior	1/03/2024	30/12/2024	100%	Se realizó capacitación sobre pautas éticas, Decálogo Del servir Público y Plural y se organiza y coordina en el mes de junio la actividad de capacitación Declaración de ARUSHA y Código de Integridad se efectúa. Las actividades se ejecutarán según lo programado.	https://diancolombia-my.sharepoint.com/:f/f/v/personal/diaphone_dian_gov_col/_layouts/15/onedrive.aspx?web=53a3a3c15400007064a050eeebbb13146c6d8ba1c96231e48f8058a9e5e6a58e58c&D=6f1ee6a072dc22f32d49f3a20d444c2d657872c07eea8d%2Fpersonas%2Fmherandez%2Fdian%2Fgov%2Fgov%2Fdocumentos%2FPAAC%202024%2Foldest%2F0d01200056c6c04e35720f3a792f648a0238883a8e&view=0
			3 sensibilización es a los servidores públicos de la dependencia y sus divisiones correspondientes a nivel nacional	Subdirección de Servicios y Facilitación al Comercio Exterior	1/03/2024	30/12/2024	70%	Se realizó sensibilización dirigida sobre código de ética, lineamientos relacionados, invitación a realizar el curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción dispuesto por el DAFP, Decálogo Del servir Público y pautas del enfoque Plural y se realiza sensibilización relacionada con los valores aspiracionales DIAN y si integración en los deberes de los servidores públicos se desarrolla una sopa de letras interactiva.Las actividades se ejecutarán según lo programado.	https://diancolombia-my.sharepoint.com/:f/f/v/personal/diaphone_dian_gov_col/_layouts/15/onedrive.aspx?web=53a3a3c15400007064a050eeebbb13146c6d8ba1c96231e48f8058a9e5e6a58e58c&D=6f1ee6a072dc22f32d49f3a20d444c2d657872c07eea8d%2Fpersonas%2Fmherandez%2Fdian%2Fgov%2Fgov%2Fdocumentos%2FPAAC%202024%2Foldest%2F0d01200056c6c04e35720f3a792f648a0238883a8e&view=0
			2 actividades relacionada con lineamientos establecidos en el código de integridad, tendientes a combatir y prevenir la corrupción	Subdirección Operación Aduanera	1/02/2024	31/12/2024	100%	Se realizaron dos actividades didácticas a los funcionarios, la primera en mayo en donde se realizó una sopa de letras relacionada con el código de integridad de la DIAN; la segunda en agosto en donde se realizó un crucigrama con el fin de afianzar los conocimientos acerca del Manual de la OCDE sobre Integridad Pública	https://diancolombia.sharepoint.com/:f/f/v/Sub-Oper.Aduanera/EvMh-0T5SpR1o9HqEcm8MQuC8AwVw-9Fw4Q2a7e7mpWmUd
			2 socializaciones para el fortalecimiento de los valores institucionales a las áreas operativas de las Direcciones Seccionales en el marco del comité operativo	Subdirección Operación Aduanera	1/02/2024	31/12/2024	50%	Se realizó una actividad didáctica con las direcciones seccionales en donde se realizó una sopa de letras relacionada con el código de integridad de la DIAN	https://diancolombia.sharepoint.com/:f/f/v/Sub-Oper.Aduanera/EvMh06a6wRkN6_u3pV03z06m8VULDv7ze3VkeABMh0g7e98937
	12	Realizar actividades que fortalezcan el contenido del nuevo "Código de Integridad DIAN" y los elementos del "Decálogo del deber ser de los servidores públicos de la DIAN" a todos los funcionarios de la SUB OEA (manifiesto, valores institucionales y valores aspiracionales).	3 actividades	Subdirección OEA -Gestor de Ética	1/03/2024	30/09/2024	100%	Se desarrollo actividad dinámica con participación de todos los funcionarios de la Subdirección OEA. Código de Integridad del Servicio Público Colombiano en cuanto constituye los valores que se espera, el proceder de todo servidor público y que instituye un parámetro de comportamiento para todo el Estado. Se Desarrollo de la sopa de letras sobre Transparencia, Ética e Integridad y Anticorrupción, actividad en grupo de 4 personas para seguir fomentando el trabajo en equipo de la Subdirección.	https://diancolombia.sharepoint.com/sites/Sub-Oper-Econ.Autof/Share%20Documents/Formas/AlItems.aspx?Id=62f58e4b92f5ub%2020per%2DEcon%20Auto%2FShare%20Documents%2FAspoyos%2FRespos%2FRespos%2024%2F12%2F2024%2FMarzo%202024%24gpc=true&ct=1713363475377&or=Team%20H1.8&g=1 https://diancolombia.sharepoint.com/sites/Sub-Oper-Econ.Autof/Share%20Documents/Formas/AlItems.aspx?Id=62f58e4b92f5ub%2020per%2DEcon%20Auto%2FShare%20Documents%2FAspoyos%2FRespos%2FRespos%2024%2F12%2F2024%2FSeptiembre%202024%24gpc=true&ct=1723476554585&or=Team%20H1.8&g=1

		Brindar espacios de capacitación e intercambio de experiencias con los colaboradores estratégicos externos y supervisados en temas de lavado de activos, así como funcionarios que realizan investigaciones en las Direcciones Seccionales, para mejorar continuamente en la identificación de tipologías y reporte de operaciones sospechosas (ROS), a través del uso intensivo de herramientas tecnológicas y análisis forense, permitiendo optimizar progresivamente los resultados frente a la lucha contra la corrupción y el fraude fiscal.	3 Espacios de capacitación	Dirección de Gestión de Fiscalización-Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal	1/06/2024	31/12/2024	33%	Se realiza capacitacion e intercambio de experiencias en la identificación de tipologías y reporte de operaciones sospechosas (ROS), permitiendo optimizar progresivamente los resultados frente a la lucha contra el corrupción y el fraude fiscal. https://diancolumbia.sharepoint.com/:f/f/Site/App-Luc-Del-Adu-Fiscal?ui=4d58109e7cfPDoc3gcQmZvqRjRVBtYtcCHDVBzGxsfk&id=fkA4	
					30/03/2024	31/12/2024	75%	1) Proyecto de Resolución por medio de la cual se actualiza los requisitos para acceder a la actividad de compra y venta de divisas de manera profesional. 2) Poryecto de Resolución por medio de la cual se actualiza el reporte de información exogena cambiaria ante la DIAN. 3) Resolución por medio de la cual se amplían los plazos para la presentación de la información exogena cambiaria.	1) https://www.dian.gov.co/normatividad/Proyectosnormas/Projectos%20Resolucion%20000000%20de%2030-05-2024.pdf 2) https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NN-Proyecto-de-Resolución-07-06-2024.aspx 3) https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/ING-La-DIAN-amplio-las-plazos-de-entrega-de-la-información-exogena-cambiaria.aspx
				Dirección de Gestión de Fiscalización-Subdirección de Fiscalización Cambiaria Dirección de Gestión de Fiscalización-Subdirección de Fiscalización Tributaria	30/03/2024	31/12/2024	0%		
14	Elaborar y divulgar entre los usuarios internos y externos, piezas de comunicación sobre cambios normativos y gestión de infracciones recurrentes de cada subdirección de la Dirección de Gestión de Fiscalización.	4 Piezas de comunicación por subdirección responsable	Dirección de Gestión de Fiscalización-Subdirección de Fiscalización Aduanaera	30/03/2024	31/12/2024	100%	Mediante Oficio con Acuerdo: 20240520 100211170 - 2421 En el mes de junio de 2024 se realizó actualización de los formularios, con las Direcciones Seccionales ribacovaldocon: • Estrategias para el cumplimiento anual Tabulador interno Seguimiento y Actualizaciones Cargas de trabajo y ejecución de memorandos Mediante Oficio 20240812 100211170 - 3574 Socialización Inventario y enlaces - comentarios y retroalimentación sobre modificación de Memorando B8 del 31 de mayo de 2024, se dieron inventarios a los Directores Seccionales y Jefes de Fiscalización sobre las modificaciones dadas a Memorando B8 del 31 de mayo de 2024, Se cred, y socializó, un formulario en Google Forms.	https://diancolumbia.sharepoint.com/sites/Fisc-Fisc-Aduanera/G / Gestion/Formos/AIItems.aspx?newTargetListUrl=%2FaiNs%2FSubs%2FCic%2FDaduanerap%2Fc%2FsGCestivos&view=aHw%2Fites%2FSubs%2FCic%2FDaduanerap%2Fc%2FSGCestivos%2FFormo%2FAIItems%2F.aspx?id=%2Fciles%2FSubs%2FCic%2FDaduanerap%2Fc%2FFileGeneration%2Fd1%2FE5fcrrrnsSCfgawc%2FB3bc%2F02%2FSTBRBGdcMentrarp%2Fc%2FGccgcmppwp%2FD5daAnchoSF20249J2ATps%2FMemorando%2CB8Memorando%2F20240620%2FdelE5fL24Tps%2FAdoc%2FT0dec8631ed8js	
			Dirección de Gestión de Fiscalización-Subdirección de Fiscalización Internacional	30/03/2024	31/12/2024	100%	En los meses de mayo y julio se realizaron las siguientes actividades: Creación de capacidades en tributación internacional , tema: "SESION 6. REESTRUCTURACIONES ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES". Reacción de capacidades en tributación internacional , tema: "SESION 7.CIAT-SECO capacitación agencia española AEAT"	1_ https://www.youtube.com/watch?v=cLCtIB89kkzw 2_https://diancolumbia.sharepoint.com/sites/diannetruenbs/pnoticias/Paginas/DIAN-participo-en-septima-mision-del-programa-de-formacion-en-tributacion.aspx?TOR=Teams-HL&CT=1725048791025&clickparams=eysJBChBOVW1llojV	
15	Elaborar y divulgar entre los usuarios internos y externos piezas de comunicación, sobre fraude aduanero y tributario.	4	Dirección de Gestión de Fiscalización-Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal	30/03/2024	31/12/2024	0%	No se reporto para este cuatrimestre		
						AVANCE	63%		
						AVANCE PROM PAAC	61%		

Fuente: Reporte de las dependencias responsables de las actividades. Consulta portales WEB DIAN en INTRANET. Septiembre de 2024
Seguimiento: Oficina de Control Interno - DIAN - septiembre 2024

Anexo 1: Matriz Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024

RACIONALIZACIÓN TRÁMITES												
Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Acciones racionalización ajustadas	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
175	Autorización para ejecución del impuesto al valor agregado IVA por importación de bienes y equipos donados a entidades sin ánimo de lucro.	El trámite es totalmente manual.	Actualizar el trámite con las normas jurídicas legales vigentes.	Contar con la información del trámite actualizada, tanto en la parte normativa como en la que se haga necesario ajustar.	Administrativa	Actualización del soporte jurídico de la normatividad legal vigente que soporta el trámite.	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/02/2024	30/05/2024	Subdirección de Fiscalización Tributaria	100%	Contar con la información de trámite actualizada, tanto en la parte normativa como en la que se haga necesario ajustar.
284	Certificado de acreditación de residencia fiscal en Colombia	El trámite actualmente tiene un componente tecnológico y un componente manual. El componente tecnológico permite que el usuario utilizando el sistema informático de certificados pueda radicar su solicitud, hacer seguimiento de su solicitud y descargar su certificado. El componente manual implica que la DIAN tiene que solicitar a Migración Colombia los movimientos migratorios del usuario y una vez llegue la respuesta se debe hacer la verificación o cálculo manual de los días que el usuario estuvo en el país ya que es un paso requerido para determinar si el usuario cumple con las condiciones establecidas en el artículo 10 del E.T. el cual consiste en haber permanecido un tiempo mínimo en el país de 183 días.	El ajuste solicitado mediante PST No 185800 del jueves 7 de diciembre de 2023 y aprobado mediante la mesa PIT realizado el 15 de diciembre de 2023, el cual está encaminado a mejorar los tiempos de respuesta, haciendo que la expedición del certificado de residencia sea de manera automática sin necesidad que el usuario adjunte documentos y que así mismo no sea requerido la solicitud ante Migración Colombia. Así mismo con el fin de mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes se modificó el formato 3379 con el fin que, si el usuario en una misma solicitud requiere varios certificados, para varios países y mismo año, el sistema deberá generar un solo certificado unificado por el mismo año de solicitud independiente del país para que se haya seleccionado.	• Disminución de tiempo de respuesta de la solicitud • Mayor posibilidad de acceder al beneficio por cuanto y haciendo uso del beneficio de los convenios de doble imposición, el usuario podrá demostrar su residencia fiscal o situación tributaria en otros países con mayor rapidez. • Facilidad para gestionar la solicitud, para el usuario externo como para el propio funcionario de la DIAN. • Mejora del uso de los recursos tecnológicos de la entidad	Tecnológica	* Eliminación de pasos para la expedición del certificado. * Eliminación de requisitos * Mejora en la expedición del aplicativo de cara al usuario * Mejora en el uso de los herramientas tecnológicas de la DIAN	Optimización del aplicativo de cara al usuario	1/01/2024	31/12/2024	Subdirección de Fiscalización Internacional	20%	De acuerdo con el correo de fecha 10 de mayo de 2024 suscrito por la Subdirección de Fiscalización Internacional se propone como nueva fecha máxima para hacer los ajustes, realizar pruebas y salir a producción el 31 de diciembre de 2024. Desde el mes de julio el área de informática, con lo que se denomina "cultura de fiscalidad" se inició con los ajustes propuestos para el caso se han realizado 4 historias de usuarios
20133	Certificado sobre situación tributaria	El trámite actualmente tiene un componente tecnológico y un componente manual. El componente tecnológico permite que el usuario utilizando el sistema informático de certificados pueda radicar su solicitud, hacer seguimiento de su solicitud y descargar su certificado. El componente manual implica que el funcionario de la DIAN tenga que ingresar a sistemas como RUT, ORIGINACIÓN FINANCIERA y en otras oportunidades a la INFORMACIÓN FISCAL del usuario, ya que se debe verificar que el usuario cumple con las condiciones establecidas en la Resolución 36 de 11 de abril de 2019.	El ajuste solicitado mediante PST No 185800 del jueves 7 de diciembre de 2023 y aprobado mediante la mesa PIT realizado el 15 de diciembre de 2023, está encaminado a mejorar los tiempos de respuesta, haciendo que la expedición del certificado de situación tributaria sea de manera automática, sin la necesidad que el usuario adjunte documentos adicionales. Para lo anterior, el sistema validará que el usuario tenga declaraciones de renta presentadas como (210, 110, 100 ó 260), así como información exigida, sin necesidad que el funcionario audite tenga que realizar la verificación de manera manual. Así mismo con el fin de mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes se modificó el formato 3380 con el fin que, si el usuario en una misma solicitud requiere varios certificados, para varios países y mismo año, el sistema deberá generar un solo certificado unificado por el mismo año de solicitud independiente del país para que se haya seleccionado.	• Disminución de tiempo de respuesta de la solicitud • Mayor posibilidad de acceder al beneficio por cuanto y haciendo uso del beneficio de los convenios de doble imposición, el usuario podrá demostrar su residencia fiscal o situación tributaria en otros países con mayor rapidez. • Facilidad para gestionar la solicitud, para el usuario externo como para el propio funcionario de la DIAN. • Mejora del uso de los recursos tecnológicos de la entidad	Tecnológica	* Eliminación de pasos para la expedición del certificado. * Eliminación de requisitos * Mejora en la expedición del aplicativo de cara al usuario * Mejora en el uso de las herramientas tecnológicas de la DIAN	Optimización del aplicativo de cara al usuario	1/01/2024	31/12/2024	Subdirección de Fiscalización Internacional	20%	De acuerdo con el correo de fecha 10 de mayo de 2024 suscrito por la Subdirección de Fiscalización Internacional se propone como nueva fecha máxima para hacer los ajustes, realizar pruebas y salir a producción el 31 de diciembre de 2024. Desde el mes de julio el área de informática, con lo que se denomina "cultura de fiscalidad" se inició con los ajustes propuestos para el caso se han realizado 4 historias de usuarios
17068	Certificado de no infractor o Reporte de Antecedentes Administrativos Aduaneros	Se expide Certificado de no infractor o Reporte de Antecedentes Administrativos Aduaneros con usuarios registrados DIAN, se encuentran en producción los reportes de UNAF - SIREL, Consulta Gestión y Consulta México	Para reestructurar la estructura actual del INFAD, desde el año 2021 hasta la fecha se están realizando pruebas funcionales con el área de tecnología el desarrollo de los siguientes requerimientos: Modificar Actos Administrativos, Anular Registro de Actos Administrativos, Consultar Actos Administrativos, Ayudas al servicio informático de registro de infractores y Antecedentes Aduaneros (INFAD - WEB y ACTUAL), de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 0923 de 2023, el cual entró en vigor el 09 de junio del 2023.	Permitir articular de manera ágil los procesos de Captura de los Actos Administrativos debidamente ejecutoriados de los diferentes sancioneros que se realizan a los infractores, que generan los diferentes Sanciones. Controlar desde el Nivel Central el panorama Nacional en materia de infracciones. Expedir el Certificado de no infractor o Reporte de Antecedentes Administrativos Aduaneros, de manera ágil y tiempo real.	Tecnológica	Optimización del aplicativo	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	1/01/2023	31/12/2024	Subdirección de Fiscalización Aduanera	90%	De acuerdo con el correo remitido por la Subdirección de Fiscalización Aduanera No. 100211170 - 3960 del 6 de septiembre de 2024, el proyecto se encuentra en dos fases un INFAD web el cual ya se encuentra en producción con un porcentaje de avance del 92% y un INFAD actual el cual se encuentra en desarrollo con las actualizaciones del Decreto 923 de 2023 este se encuentra en un 55%, por lo anterior y teniendo presente las explicaciones de la Subdirección se deja el porcentaje actual que se encuentra en el SUIIT 90%
329	Devolución de IVA a turistas extranjeros	El trámite es totalmente manual. El solicitante debe radicar la solicitud en el puerto o aeropuerto adjuntando fotocopias de documentos y diligenciando manualmente el formato de solicitud de devolución. Verificación de requisitos en forma manual	Ajustes según decreto que reglamenta la devolución automática de saldos a favor. Trámite totalmente en línea. Disponibilidad permanente para gestionar la solicitud. Eliminación de documentos físicos. Disminución de tiempo de devolución. Ampliación de la lista de bienes que dan derecho a la devolución.	Disminución de tiempo y costos para radicar la solicitud de devolución. Mayor posibilidad de acceder al beneficio. Facilidad para gestionar la solicitud. Uso de medios tecnológicos. Información sobre el trámite.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea		1/01/2023	31/12/2024	Subdirección de Devoluciones - DGT	90%	"La sistematización de las devoluciones IVA turistas extranjeros cuenta con dos fases de Desarrollo Tecnológico: Fase I se encuentra un avance del 95%. Fase II se encuentra en un avance del 60%, esta pendiente por desarrollarse en 2024. De otro lado se ha realizado ajustes por el área tecnológica con el fin de mejorar y establecer el sistema entregado en la Fase I de desarrollo."
329	Devolución de IVA a turistas extranjeros.	El trámite es totalmente manual. El solicitante debe radicar la solicitud en el puerto o aeropuerto adjuntando fotocopias de documentos y diligenciando manualmente el formato de solicitud de devolución. Verificación de requisitos en forma manual	Ajustes según decreto que reglamenta la devolución automática de saldos a favor. Trámite totalmente en línea. Disponibilidad permanente para gestionar la solicitud. Eliminación de documentos físicos. Disminución de tiempo de devolución. Ampliación de la lista de bienes que dan derecho a la devolución.	Disminución de tiempo y costos para elaborar la solicitud de devolución. Mayor posibilidad de acceder al beneficio. Facilidad para gestionar la solicitud. uso de medios tecnológicos.	Administrativa	Eliminación de documentos		1/01/2023	31/06/2024	Subdirección de Devoluciones	90%	El Subdirector de Devoluciones informa que la Subdirección de Devoluciones viene trabajando sobre la propuesta de racionalización de trámites sobre la devolución del IVA a turistas, el cual contempla un convenio con la Empresa Operadora de Pagos Global Blue y se encuentra en ejecución.
322	Certificado de Origen	Este trámite se adelanta de manera virtual, no obstante, para algunos acuerdos comerciales, el certificado debe expedirse de manera física razón por la cual los usuarios deben acudir a las instalaciones de la DIAN, a reclamar el documento físico.	Implementar la certificación de origen digital con Argentina del ACE 73 (Colombia - Mercosur) y con la República Oriental del Uruguay.	El usuario podrá obtener su certificado de origen en línea, lo que conlleva disminución de tiempo y costos para el exportador.	Tecnológica	Requerita y/o notificación por medios electrónicos		03/01/2024	30/11/2024	Subdirección Técnica Aduanera y Subdirección de Innovación y proyectos Tecnológicos	20%	Para el cuatrimestre de acuerdo con el correo No. 100212165 - 0139 de la subdirección de técnica aduanera el proceso ajusta las fechas de finalización y el concepto de la racionalización cambiando el término de mes por Uruguay en el sistema SUIIT.
AVANCE											63%	

Fuente: Reporte de las dependencias responsables de las actividades. Consulta portales WEB DIAN en INTRANET. Septiembre de 2024
 Seguimiento: Oficina de Control Interno - DIAN - septiembre 2024